

Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

De: Contacto Consejuridicas <contacto@consejuridicas.com>
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 10:33 a. m.
Para: Juzgado 19 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.
Asunto: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL RONALD ANDRES VARGAS CASTELLANOS
Datos adjuntos: Memorial Ronald Vargas .pdf

SEÑORES
JUEZ DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Rad: 2018-1035

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY, en calidad de auxiliar de la Justicia dentro del proceso de la referencia, me permito allegar memorial en cumplimiento a lo ordenado en providencia del día 18 de enero de 2022.

Cordialmente,

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY
Auxiliar de la Justicia

Señor:
JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
E. S. D.

**Ref.: LIQUIDACIÓN DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE RONALD
ANDRES VARGAS CASTELLANOS RADICADO 11001400301920180103500**

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY, en mi calidad de auxiliar de la justicia, designado como liquidador dentro del proceso de la referencia, dando cumplimiento a lo ordenado mediante providencia del 18 de enero de 2022, me permito informar que se indagó al deudor al respecto, quién ratificó que no cuenta con bienes muebles ni inmuebles de su propiedad, con los cuales pueda llegar a un acuerdo con los acreedores.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'HJ.' followed by a stylized flourish.

HÉCTOR JULIO PRIETO CELY
Auxiliar de la justicia